

**Etxarri Aranazko Udala**

Kale Nagusia 10 (KP 31820)

udala@etxarriaranatz.eus

www.etxarriaranatz.eus

Tef. 948460004

**ETXARRI ARANAZKO BAJAKO UR HORNIDURA BERRITZEKO OBRAK
ESLEITZEKO KONTRATAZIO MAHAIAREN 2. AKTA**

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN
BAJA EN ETXARRI ARANATZ.**

3. SOBREEN IREKIERA
APERTURA SOBRE Nº 3

En Etxarri Aranzatz, siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de 2019 en las dependencias del Ayuntamiento de Etxarri Aranzatz, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, en relación a la adjudicación y posterior ejecución del CONTRATO DE OBRAS que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el "proyecto de mejoras en el sistema de distribución de agua en baja, T.M. Etxarri Aranzatz" elaborado por Zuazo Ingenieros SL.

La mesa quedó constituida el 19 de agosto de 2019, de conformidad con lo establecido en el Pliego y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 02 de julio de 2019.

SOBRE Nº 3: OFERTA ECONÓMICA

Se procede a la apertura del sobre nº 3. De conformidad con lo establecido en el apartado 10 del Pliego, la propuesta económica se valorará con un máximo de 35 puntos. El licitador que oferte el precio más bajo obtendrá los 35 puntos, y el resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional a través de la aplicación de la regla de tres.

	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	71.850,00 €	35,00
EXCAVACIONES MACIA SL	72.222,00 €	34,82

En base a dicha valoración y a la realizada el pasado 19 de agosto de 2019 (oferta técnica), los licitadores obtienen una PUNTUACIÓN TOTAL que se detalla a continuación.

	PUNTUACIÓN TOTAL	PUESTO
CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	85,00	1º
EXCAVACIONES MACIA SL	34,82	2º

Por lo tanto, el licitador que ha obtenido la mayor puntuación es CONSTRUCCIONES NOVELETA SL.

De conformidad con lo establecido en el apartado 13º del pliego, **la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación respecto de la mercantil CONSTRUCCIONES NOVELETA SL.**

Sin embargo, siguiendo lo establecido en el mismo apartado del pliego y en la Ley Foral 2/2018, de contratos públicos, la mercantil debe presentar, **en el plazo máximo de 7 días, los documentos enumerados en el apartado 13º del pliego,** para justificar su capacidad y solvencia.

Si la mercantil propuesta para la adjudicación presenta dichos documentos en el plazo establecido, la propuesta pasará al órgano de contratación.

En Etxarri Aranatz, a 23 de agosto de 2019.

Silvia Marañón Chasco
ALKATEA/ La Alcaldesa



Mikel Martinez de Zuazo Letamendi
INGENIERO TECNICO

Beñat Aleman Olo
ARQUITECTO TECNICO



Jesus Razkin Ijorra
CONCEJAL



Izaskun Mariñelarena Galarza
INTERVENTORA

Lola Estava Serrano
SECRETARIA

